

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.", y que rola a fojas 32242 número 26053 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 4 de julio de 2019.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$7.300.-

Santiago, 5 de julio de 2019.

Carátula: 15139178

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.



MM

26053

Nº

ESTATUTOS

"CONCESIONARIA

25	
26	
27	Santiago, veintiséis de Diciembre de mil nove-
28	cientos noventa y siete.- A requerimiento de
29	don Daniel Espinola N., procedo a inscribir lo
30	siguiente: ENRIQUE MORGAN TORRES, Notario

*Designación y Poder*  
*Por escritura de*  
*fecha 29 de Enero*  
*de 1998, ante no-*  
*tario Croney de*  
*la Fuente N. ins-*  
*crita a f. 5147*  
*424/38 / el Di-*

TEMUCO RIO Segunda Notaría Santiago, Agustinas mil ciento

BUENO S.A."

Rep: 14799

C: 120071

1 once, certifico: Por escritura esta fecha ante  
 2 mi, "Ferrovia Chile Limitada", representada  
 3 por don Isaac Lahuerta Barbero, ingeniero de  
 4 caminos, canales y puertos, ambos domiciliados  
 5 para estos efectos en Mac-Iver doscientos  
 6 veinticinco, piso veintiuno, Santiago, "Bufete  
 7 Industrial Sociedad Anónima", representada por  
 8 don Ernesto Verdugo Drozco, ingeniero químico,  
 9 ambos domiciliados para estos efectos en Las  
 10 Urbinas ciento cuarenta y seis, Providencia,  
 11 Santiago; "C.B. Infraestructura S.A.", repre-  
 12 sentada por don Patricio del Sante Scroggie,  
 13 ingeniero comercial, y por don Ricardo Muñoz  
 14 Parra, ingeniero comercial, todos domiciliados  
 15 en Avenida Apoquindo tres mil treinta y nueve,  
 16 piso dieciséis, Las Condes, Santiago; y "Em-  
 17 presa Constructora Delta S.A.", representada  
 18 por don Helmut Stehr Wilckens, ingeniero co-  
 19 mercial, y por don Héctor Henríquez Recaba-  
 20 rren, ingeniero civil, todos domiciliados en  
 21 Huérfanos ochocientos doce, piso siete, San-  
 22 tiago, constituyeron una sociedad anónima  
 23 cerrada, sujeta a las normas que rigen a las  
 24 sociedades anónimas abiertas, bajo el nombre  
 25 de "CONCESIONARIA TEMUCO RIO BUENO S.A."; su  
 26 domicilio es la comuna de Las Condes, Región  
 27 Metropolitana y su duración indefinida, pero  
 28 en caso alguno podrá ponerse término antes  
 29 de transcurridos dos años contados desde la  
 30

11  
 notario de la  
 Sociedad del Cen-  
 tro de la Región  
 como Presidente  
 a don Isaac  
 Lahuerta Barbe-  
 ro y como Ge-  
 neral a  
 don José J. Fernán-  
 dez - Pacheco - Pa-  
 checo O. y los  
 comparendo con  
 las firmas  
 de que consta en  
 la escritura de  
 Santiago, 2 de  
 Mayo de 1998.  
 me

Resolución de  
 autorización y Poder  
 de escritura de  
 fecha 13 de Ju-  
 nio de 1998 (In-  
 te Notario Nan-  
 cy de la Fuente  
 N.º 16777 de 13552...)  
 al Directorio de  
 la del centro a-  
 tendido de la re-  
 moción de don  
 José J. Fernán-  
 dez - Pacheco a  
 su cargo de Ge-  
 neral de la  
 renova los po-  
 deres con firma  
 en escritura a  
 que se se fue  
 nota precedente.  
 Don Juan como  
 gerente general  
 de don Hugo de  
 ra Bengoa, a  
 él y al Presi-  
 dente don Isaac  
 Lahuerta B. los  
 comparendo con  
 las firmas  
 de los

fecha de término de la concesión.- El objeto

social es: el diseño, la construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal denominada "Ruta cinco, Tramo Temuco - Río Bueno", así como la prestación de los Servicios Complementarios propuestos en la Oferta con la condición de que sean autorizados por el Ministerio de Obras Públicas.- Capital es de veinte mil quinientos millones de pesos, dividido en un millón de acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas.- Santiago, Diciembre diecisiete de mil novecientos noventa y siete.- ENRIQUE MORGAN TORRES. NOTARIO TITULAR. Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

tenemos que en toda caso, señalar la escritura.- Santiago, 17 de Julio de 1998.-

modificación  
En escritura de fecha 10 de Febrero de 1999 otorgada en la notaría de don Ricardo von Mörten inscrita a P 4468 n° 3566 se modificó la sociedad del centro Santiago 18 de Febrero de 1999

para a fs. final del bimestre.-

## Continuación de Notas Marginales

**CONCESION DE OBRA PUBLICA.-** Por escritura de fecha 18 de diciembre de 1998, otorgada en la notaría de don René Benavente C., comparece Concesionaria Temuco Río Bueno S.A. y viene en constituir prenda especial de concesión de obra pública en favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco BHIF, Banco Security, y Corpbanca, sobre los derechos de concesión de obra pública del que es titular la Concesionaria y sobre todo pago comprometido por el Fisco a la Concesionaria Temuco Río Bueno S.A. a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado y todos los ingresos que le correspondan a la Concesionaria con motivo de la explotación de la obra pública fiscal comprendida entre los kilómetros setecientos dieciocho coma tres y ochocientos noventa de la Ruta cinco sur denominada "Ruta Cinco Sur Tramo Temuco Río Bueno". La prenda se constituye para garantizar a los Bancos el entero y oportuno pago de todos los préstamos que se le otorgaron. La Concesionaria se obliga a no transferir ni constituir prenda o otro gravámenes sobre los bienes pignorados sin autorización previa de los Bancos. Santiago, 13 de Abril de 1999.-L.Maldonado.-

**REFORMA.-** Por escritura de fecha 11 de mayo de 1999 otorgada en la notaria de don Juan R. San Martín U., inscrita a fs.10911 Nro.8747 se reformo la del centro. Se aumentó capital social a \$27.918.765.336.- Santiago, 14 de mayo de 1999.- R. Bennett.-

## Continuación de Notas Marginales

**REFORMA.-** Por escritura de fecha 2 de junio de 1999, otorgada en la notaría de don Juan R. San Martín U., inscrita a fs.12510 Nro.10031 se reformo la del centro. Se aumento capital a \$29.124.297.069.- Santiago, 2 de junio de 1999.- L. Maldonado.-

**REFORMA.** Por escritura de fecha 28 de Julio de 1999, ante notario Juan R. San Martín U., inscrita a fs.21657 N°17215, se reformó la del centro.- Santiago, 7 de Septiembre 1999.- R. Bennett.-

**REVOCACION Y PODER.** Por escritura de fecha 11 de Enero 2001, ante notario don Humberto Santelices Narducci, inscrita a fs.2641 N°2197, el directorio de la sociedad del centro acordó revocar todos los poderes otorgados con anterioridad y en especial los de fecha 12 de Marzo y 28 junio de 1999.- Se otorga poder a don Enrique Díaz-Rato Revuelta y a otros, con las facultades y en los términos que señala la escritura.- Santiago, 25 Enero 2001.- L. Maldonado.-

**REFOR-MA.** Por escritura de fecha 9 de Octubre del 2001, ante notario don Humberto Santelices N., inscrita a fs.26222 N°21345, se reformó la del centro. Razón social: "Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A." y nombre de fantasía "Ruta de los Ríos S.A." Santiago, 11 de Octubre del 2001.- L. Maldonado.-

**REVOCACION Y PODER.-** Por escritura de fecha 5 de Diciembre 2003 ante el notario don Humberto Santelices Narducci, inscrita a fs 4291 N° 3390 el Directorio de la del centro revoca poder conferido a don Alvaro Echániz Urcelay y confiere poder a don

## **Continuación de Notas Marginales**

Enrique Méndez Velasco y a otros en los términos y con las facultades que señala escritura.- Santiago, 10 Febrero 2004.- Francisco Barriga V.

**REVOCACION Y PODER.-** Por escritura de fecha 18 de Octubre del 2004 otorgada ante el notario Humberto Santelices N. inscrita a fs 36258 N° 27006 se revocaron los poderes Actualmente vigente y se estableció una nueva estructura de poderes designando a los apoderados, en los términos que indica la escritura. Santiago, 12 Noviembre del 2004.- Francisco Barriga V.

**REVOCACION Y PODER.-** Por escritura de fecha 20 de octubre 2005 ante el notario Humberto Santelices inscrita afs 40157 N° 28519 el Directorio de la sociedad del centro aceptó renuncia presentada por don Jaime Vergara C. a los cargos de Director Suplente y Secretario por lo que le revoca el poder y designa como nuevo Secretario a don Andrés Cuevas O. Mismas facultades Sonia Vergara. Santiago, 31 octubre 2005.- Francisco Barriga.-

**REFORMA.-** Por escritura de fecha 16de marzo 2006 ante notario Humberto Santelices inscrita a fs 12691 N° 8704 se reformaron los estatutos del centro. Se disminuye capital a \$10.197.404.567. Santiago, 03 marzo 2006.-L. Maldonado.-

**REVOCAION Y PODER.-** Por escritura de fecha 11 mayo 2006, ante el notario Humberto Santelices N. inscrita a fs 21259 N° 14695 se aceptó la renuncia presentada a su cargo de Director., por don Carlos Ugarte Cruz Cabe, designando en su reemplazo a don Francisco

## **Continuación de Notas Marginales**

Baraña Díaz, confieriendole a él los poderes que tenia anterior. Santiago, 01 junio 2006.- L. Maldonado.-

**PRENDA DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.-** Por escritura de fecha 14 marzo de 2006, otorgada ante el notario don Eduyuardo Avello C, Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., viene en constituir prenda especial de Concesión de obras Públicas de Primer grado, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corbanca y Banco Security, sobre los derechos de concesión de obra pública y todo pago comprometido por el fisco a la concesionaria, sobre los ingresos que se obtengan por la concesionaria de la explotación de la concesión. La prenda tiene el objeto de garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas o que contraiga la deuda prendaria la que además obliga mientras subsista la prenda a no gravar, enajenar, ni celebrar actos o contratos sin consentimiento de los Bancos Acreedores. Santiago, 22 septiembre de 2006.- Francisco Barriga.-

**REVOCAION, DESIGNACION Y PODER** inscrita a fojas 59172 número 41187 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 15 septiembre 2010, otorgada en la Notaría de Eduardo Avello C., el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura, designó como Presidente a Ana Mercedes Villegas Mejía, ratifica como Gerente General de la sociedad a don Hugo Vera Vengoa, modifica régimen general de poderes

## **Continuación de Notas Marginales**

consignado en escritura de fecha 18 de Octubre 2004 y se designan apoderados a las personas, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 5 de noviembre de 2010.- Luis Maldonado C.-

**REVOCACION, DESIGNACION Y PODER** inscrita a fojas 25031 número 18838 del año 2011.

Por escritura fecha 11 de abril del 2011, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, el Directorio de la sociedad del centro, revoca poder que señala escritura. Se designa como nuevo Gerente General a don Andrés Contreras Herrera, con las facultades y en los términos que señala escritura. Santiago, 11 de mayo de 2011.- Luis Maldonado C

**REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER** inscrita a fojas 23504 número 16525 del año 2012.

Por escritura de fecha 29/08/2011, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C. se revocaron los poderes conferidos por la sociedad a los señores Hugo Vera Vengoa y Andrés Restrepo Mesa, quienes renunciaron a sus cargos . Asimismo se modificó el régimen de poderes actualmente vigente ,otorgado en escritura de fecha 18/10/2004, designando como nuevos apoderados a don Mario Ballerini Figueroa y Suresh Devandas Leiva . Santiago, 10 de abril de 2012.- Luis Maldonado C

**MODIFICACIÓN DE PODER** inscrita a fojas 76664 número 46605 del año 2014.

Por escritura de fecha 19 mayo 2014, otorgada en la

## **Continuación de Notas Marginales**

Notaría de Eduardo Avello C., el Directorio de la del centro viene en modificar la estructura de poderes conferidos en escritura de fecha 18 octubre 2004 otorgada en la Notaría de Humberto Santelices N., designando apoderados a las personas que indica y en los términos que señala para cada caso la escritura. Santiago, 10 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

**REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER** inscrita a fojas 2343 número 1365 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 23 octubre 2015, otorgada en la notaria de don Eduardo Avello C., se revocó la designación de apoderados a que se refiere la nota precedente. Asimismo se modificó el régimen de poderes otorgado en escritura de fecha 18/10/2004, designando como nuevos apoderados a Eduardo Larrabe L. y a otros, con las facultades que indica. Santiago, 12 de enero de 2016.- Luis Maldonado C

**REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER** inscrita a fojas 42243 número 23203 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 29 de marzo de 2016, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C., el Directorio de la sociedad revocó la designación del apoderado Andrés Cuevas Calderón en escritura de 20/10/2005 y de los apoderados a que se refiere la nota precedente. Asimismo se modificó el régimen de poderes otorgado en escritura de fecha 18/10/2004, designando como nuevos apoderados a Eduardo Larrabe Lucero y a otros, con las facultades que indica.

## Continuación de Notas Marginales

Santiago, 10 de junio de 2016.- Francisco Barriga

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 49494 número 24557 del año 2019.

IR\* Por escritura pública de fecha 04 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, se modificó la del centro en el sentido que se disminuyó el Capital social a la suma de \$9.650.459.466, dividido en 1.362.126 acciones.

Santiago, 25 de junio de 2019.- Luis Maldonado C